


| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 17/01/2025
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4164.010.32.1.033-2025
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO


El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial-Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:


Tabla 01. Definiciones

| Termino/ Sigla | Definición |
|--|---|
| PAA | Plan Anual de Adquisiciones |
| IPC Índice de Precios al Consumidor | IPC Índice de Precios al Consumidor |
| SMLMV Salario Mínimo Legal Mensual Vigente | SMLMV Salario Mínimo Legal Mensual Vigente |
| SECOP | Sistema Electrónico de Contratación Pública |
| Documentos del proceso | Son: (a) los estudios y documentos previos; el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación. |
| Proveedor | Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación |
| Colombia Compra Eficiente | Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011. |

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones/planes-anuales-de-adquisiciones>

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello, se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Tasas de crecimiento anual en volumen
2019-I – 2024-III




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

IPC INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación anual y mensual

| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

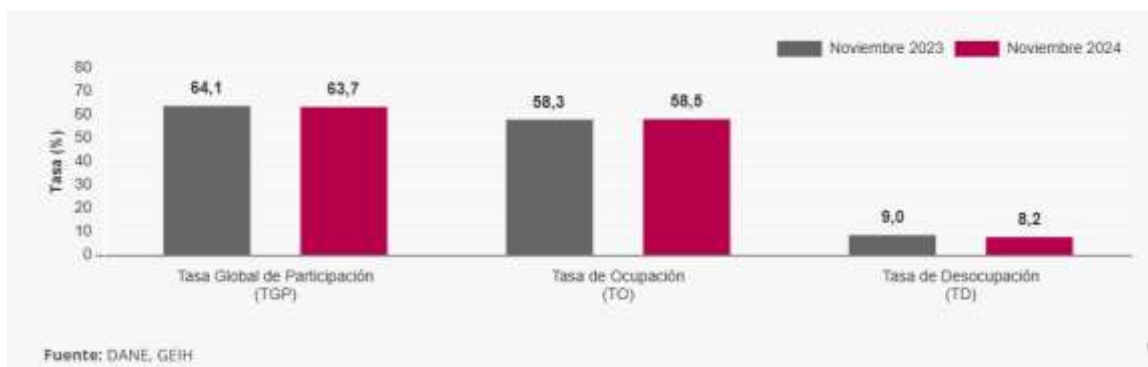
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)




Fuente: DANE, IPC

Se observa que en el mes de diciembre de 2024 la variación anual del IPC fue 5.20%, es decir, 4.08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9.28%. En referencia a la variación mensual para la vigencia 2024 fue de 0.46%, a comparación del mismo periodo del año 2023 que presentó un valor de 0.45, con un aumento de 0.1.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total, nacional
Noviembre (2023 – 2024)



| | | | |
|--|--|-------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |


Con respecto al gráfico anterior, se observa que, para el mes de noviembre de 2024 la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9.0%, presentando una disminución porcentual de 0.8. En referencia a la tasa global de participación se ubicó en 63,7%, para esta vigencia y la tasa de ocupación fue 64,1%. Para la tasa de ocupación brindo como resultado en esta vigencia un valor de 58.5%, un aumento leve de 0.2 puntos porcentuales, si se compara con el año 2023 que tenía un valor de 58.3%. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 16,00%, con un promedio de 7,51%.

Tabla 02. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2014-2025

| AÑO | SMMLV | VARIACION % ANUAL | DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL |
|------|-----------|-------------------|----------------------------------|
| 2014 | 616.000 | 4.50% | 3068 de diciembre 30 de 2013 |
| 2015 | 644.350 | 4.60% | 2731 de diciembre de 2014 |
| 2016 | 689.455 | 7.00% | 252 de diciembre 30 de 2015 |
| 2017 | 737.717 | 7.00% | 2209 de diciembre de 2016 |
| 2018 | 781.242 | 5.90% | 2269 de diciembre de 2017 |
| 2019 | 828.116 | 6.00% | 2451 de 27 de diciembre de 2018 |
| 2020 | 877.803 | 6.00% | 2360 del 26 de diciembre de 2019 |
| 2021 | 908.526 | 3.50% | 1785 del 29 de diciembre de 2020 |
| 2022 | 1.000.000 | 10.07% | 1724 del 15 de diciembre de 2021 |
| 2023 | 1.160.000 | 16.00% | 2613 del 28 de diciembre de 2022 |
| 2024 | 1.300.000 | 12.07% | 2292 del 29 de diciembre de 2023 |
| 2025 | 1.423.500 | 9.5% | 1572 del 24 de diciembre de 2024 |

Fuente: Ministerio de Trabajo

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

La contratación por prestación de servicios en el sector público colombiano es un fenómeno en constante evolución, con aspectos positivos y desafíos importantes. Su futuro dependerá de la capacidad de la sociedad y el gobierno para abordar estos desafíos de manera equitativa y sostenible, garantizando que todos los actores involucrados se beneficien de manera justa y responsable.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.


Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes, como se muestra en la siguiente gráfica:



La actividad económica terciaria engloba todas aquellas actividades destinadas a la comercialización de bienes y prestación de servicios, entre ellos los servicios de consultoría empresarial.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito y se desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.


| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

De conformidad con el Decreto Extraordinario N° 411.0.20.0516 de 28 de septiembre de 2016 a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali, tiene como funciones:

1. Elaborar e Impartir lineamientos para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana.
2. Liderar la formulación, implementación y evaluación de las estrategias para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana.
3. Coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de factores protectores frente a la violencia en territorios vulnerables.
4. Orientar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de una cultura de paz y la implementación de mecanismos de justicia comunitaria y resolución de conflictos en equidad.
5. Liderar la formulación e implementación de la política pública de derechos humanos con acciones de promoción y prevención.
6. Liderar procesos de reconciliación comunitaria y reconstrucción de la memoria histórica.
7. Orientar los procesos de reintegración de la población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado en el Distrito de Santiago de Cali.
8. Coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de estrategias de corresponsabilidad y cooperación para la consolidación de la paz territorial en el Distrito de Santiago de Cali.
9. Coordinar procesos de investigación, análisis y gestión del conocimiento relacionados con la prevención de la violencia, la cultura ciudadana, la protección de los derechos humanos y la construcción de paz.
10. Coordinar la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
11. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.

En virtud de la misión y de las funciones que le son propias a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se considera necesario contratar una persona bajo la modalidad de prestación de servicios que permita desarrollar el objeto misional del organismo.

Que, mediante comunicación radicado No. 202541640100000014 de 02 de enero de 2025 suscrito por el despacho de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, y una vez revisado los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, aprobada mediante Decreto No. 4111.0.20.0715 de 2016, no existe personal suficiente que pueda desarrollar las actividades para la cual se requiere contratar la prestación de servicios.

| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

En consecuencia, de lo anterior, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana requiere contar con los servicios de personas naturales con idoneidad directamente relacionada con el objeto del contrato y actividades que se ejecutarán a través de este, para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que por ley le han sido asignadas a las dependencias.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali expidió el Acuerdo No. 0438 de 2018 “Por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, que en el Artículo 171 se autoriza al Alcalde para:...”a) Celebrar conforme a las normas legales vigentes con cargo a las apropiaciones presupuestales de cada vigencia, todo tipo de contratos, generales y especiales, incluidos los comodatos, convenios interadministrativos, Convenios de Asociación, sustitución de activos, necesarios para la debida ejecución del Plan de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial, del Plan Operativo Anual de Inversiones y en general toda clase de obligación que demande la buena marcha de la Administración Municipal que garantice la prestación de los servicios y el cumplimiento de las competencias constitucionales en los términos establecidos en la ley 80 de 1993, la ley 489 de 1998, la ley 1150 de 2017, ley 1882 de 2018 y demás normas que las modifiquen, sustituyan, subroguen o deroguen”. El presupuesto General de Rentas y Recursos de capital y apropiaciones para gastos Del municipio de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025 se liquidó a través del Decreto Municipal No. 4112.010.20.1176 del 23 de Diciembre de 2024.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública).
- Ley 1150 de 2007(Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.)
- Decreto 1082 de 2015 Decreto Único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

No Aplica

5.5. DOCUMENTOS TIPO


No Aplica

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA


No Aplica

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica

| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

| |
|--|
| 5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL |
| No Aplica |
| 5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN |
| No Aplica |
| 5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA |
| No Aplica |
| 5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO |
| No Aplica |
| 6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO |
| <p>El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.</p> <p>Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.</p> <p>La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.</p> <p>La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.</p> |
| 6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI |


| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

La tabla N° 03 detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Tabla 03. Procesos de la entidad

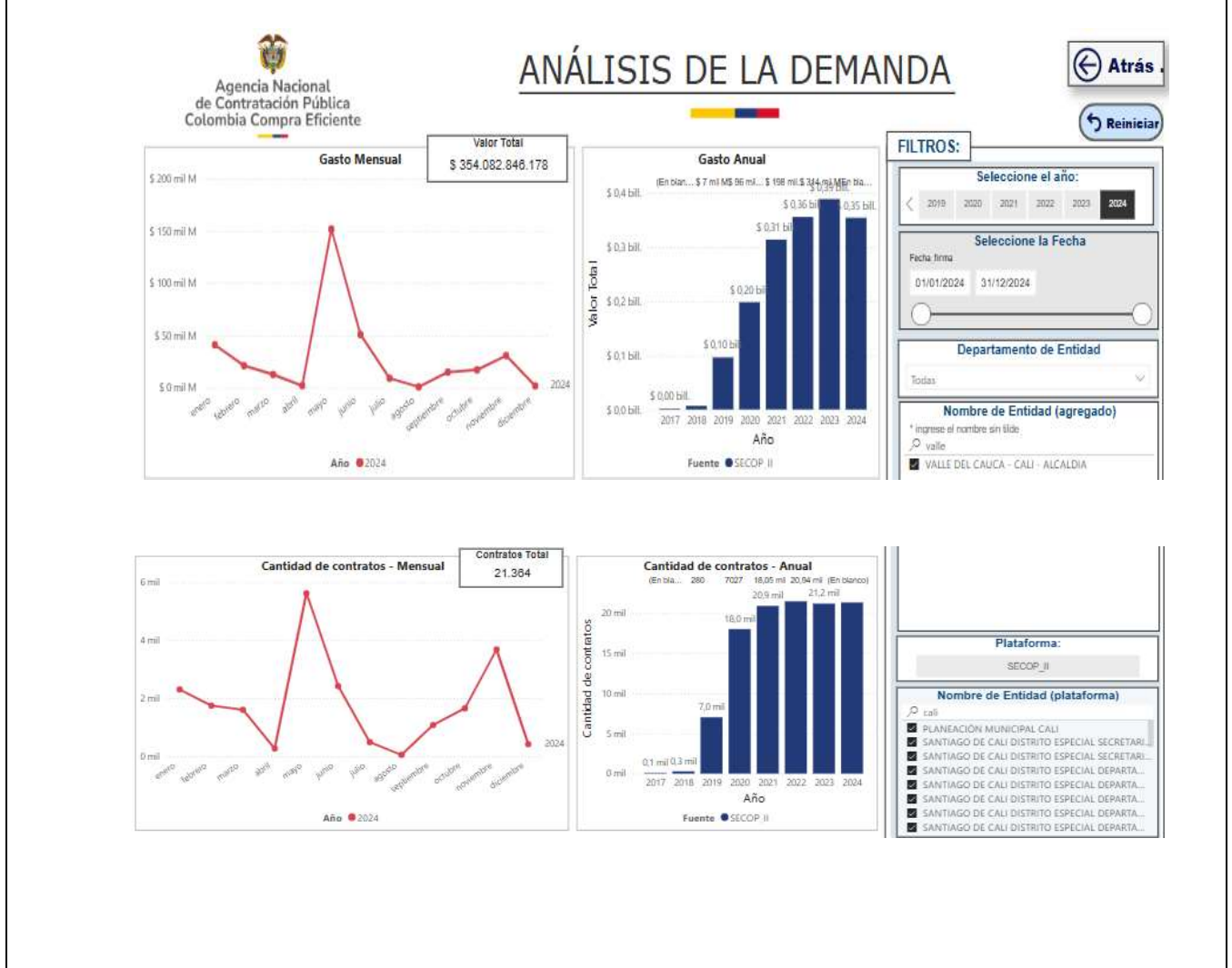
| Variable | Contrato 1 | Contrato 2 | Contrato 3 |
|-------------------------|---|---|---|
| Vigencia | 2024 | 2024 | 2024 |
| Número de proceso | 4164.010.32.1.010 | 4164.010.32.1.018 | 4164.010.32.1.666 |
| Link del proceso | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In-dex?noticeUID=CO1.NTC.5445586&is-FromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In-dex?noticeUID=CO1.NTC.5475761&is-FromPublicArea=True&isModal=False | https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/In-dex?noticeUID=CO1.NTC.7174126&is-FromPublicArea=True&isModal=False |
| Modalidad de selección | Contratación Directa | Contratación Directa | Contratación Directa |
| Cantidad de oferentes | N/A | N/A | N/A |
| Objeto contractual | prestación de servicios profesionales a la secretaria de paz y cultura ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "fortalecimiento de la gestión institucional por resultados basada en el modelo integrado de planeación y gestión de Santiago de Cali" | prestación de servicios profesionales a la secretaria de paz y cultura ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "fortalecimiento de la gestión institucional por resultados basada en el modelo integrado de planeación y gestión de Santiago de Cali" | prestación de servicios profesionales a la secretaria de paz y cultura ciudadana para el desarrollo del proyecto denominado "fortalecimiento de la gestión institucional por resultados basada en el modelo integrado de planeación y gestión de Santiago de Cali" |
| Valor del contrato | \$20.924.000 | \$20.924.000 | \$3.646.000 |
| Proveedor | Hector Fabian Cobo Diaz | José Argemiro Acevedo Manrique | Miguel Andrés Iarrahondo Padilla |
| Plazo del contrato | 30/abr/2024 | 30/abr/2024 | 31/dic/2024 |
| Forma de pago | Por Numero de cuotas | Por Numero de cuotas | Por Numero de cuotas |
| Experiencia exigida | De acuerdo a la Tabla de honorarios del Distrito especial de Santiago de Cali | De acuerdo a la Tabla de honorarios del Distrito especial de Santiago de Cali | De acuerdo a la Tabla de honorarios del Distrito especial de Santiago de Cali |
| Códigos UNSPSC | 80111501 | 80111501 | 80111501 |
| Garantías exigidas | N/A | N/A | N/A |
| Criterios de evaluación | N/A | N/A | N/A |


Fuente: Secop II

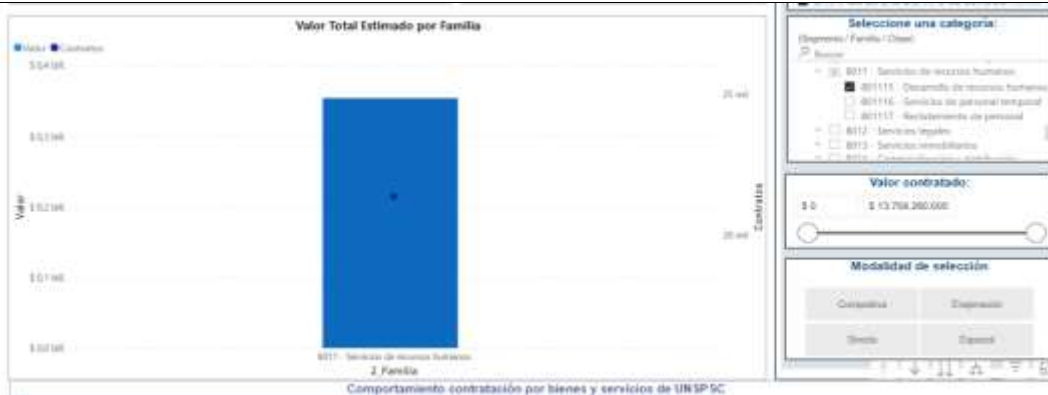
| | | | |
|--|--|-------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se presenta la consulta de procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali, a través del modelo de abastecimiento estratégico, para el código UNSPSC 80111501, en el SECOP II.

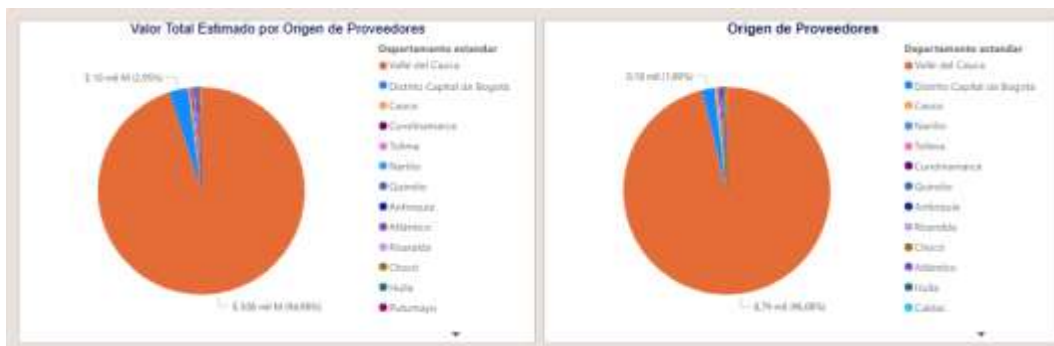


| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2024 | | | Total | | |
|--------------------------------------|--------------|---------------------------|----------------|--------------|---------------------------|----------------|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 21364 | \$ 354.082.846.178 | 100,00% | 21364 | \$ 354.082.846.178 | 100,00% |
| Total | 21364 | \$ 354.082.846.178 | 100,00% | 21364 | \$ 354.082.846.178 | 100,00% |



Para evidenciar el gráfico anterior, se tomó como criterio de búsqueda los siguientes aspectos de la contratación de la vigencia 2024 que realizó la alcaldía de Santiago de Cali:

- Filtro de año: 2024
- Filtro de fecha: Del 01/01/2024 hasta 31/12/2024
- Nombre de entidad: Valle del Cauca – Cali- Alcaldía
- Plataforma: SECOP II
- Nombre de entidad: Santiago de Cali Distrito Especial

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |


- Categoría: Servicios de gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- Modalidad de selección: Directa

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 04 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión

Tabla 04: Procesos de entidades estatales

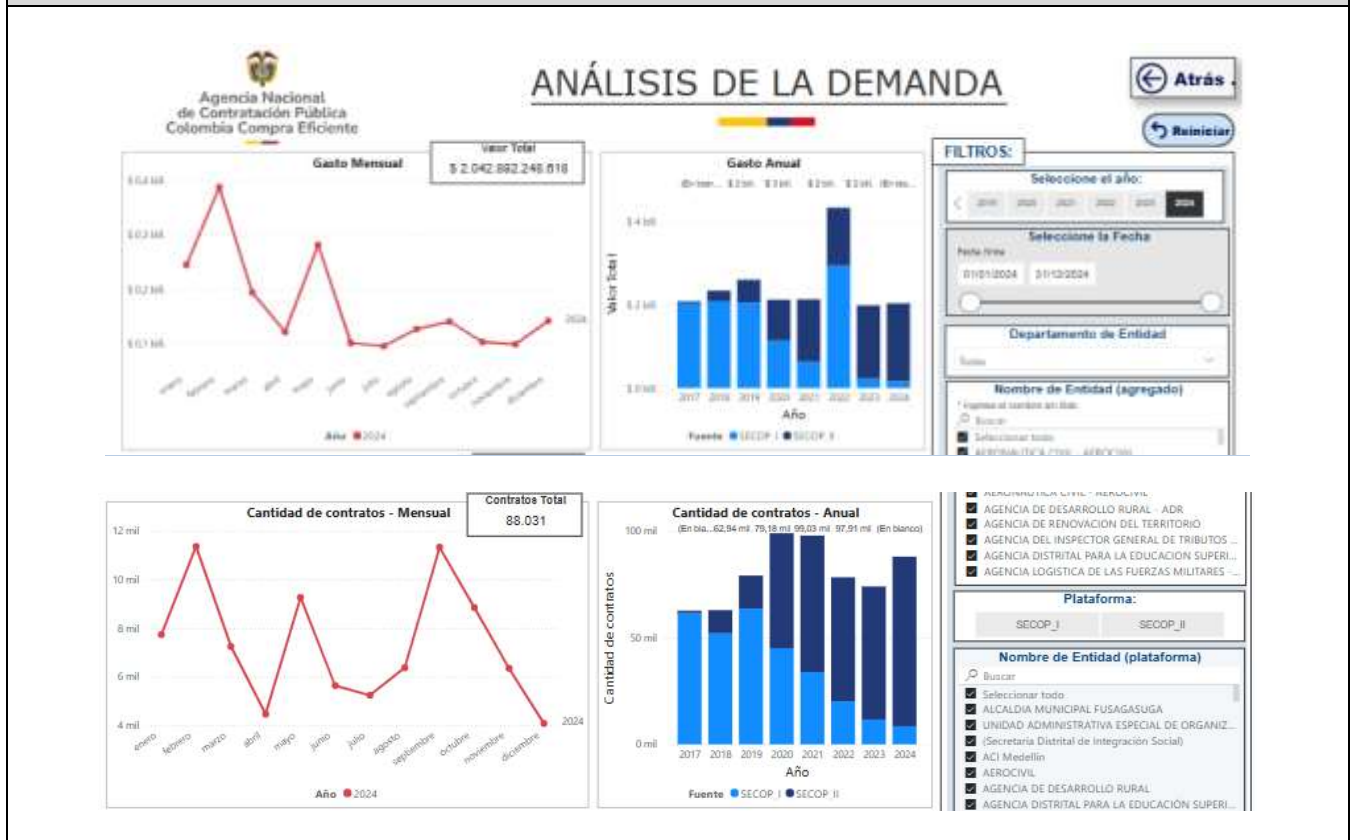
| Variable | Entidad 1 | Entidad 2 | Entidad 3 |
|------------------------|---|---|---|
| Vigencia | 2024 | 2024 | 2024 |
| Entidad | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. - SGAMB | CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN | BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO |
| Número de proceso | SGA-CD-001-2024 | CD0012024 | 231.02.06.04-005-2024 |
| Link del proceso | https://community.se-cop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5436219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true | https://community.se-cop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5488683&isFromPublicArea=True&isModal=False | https://community.se-cop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5473596&isFromPublicArea=True&isModal=False |
| Modalidad de selección | Contratación Directa | Contratación Directa | Contratación Directa |
| Cantidad de oferentes | N/A | N/A | N/A |
| Objeto contractual | Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión internacional del Distrito a través de la identificación de oportunidades de relacionamiento y cooperación internacional, que conlleven a materializar alianzas, proyectos, eventos y encuentros con actores internacionales | Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gestión de la Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros en el proceso de suministro de bienes y servicios desde el componente Financiero de la Contraloría Distrital de Medellín | Prestación de servicios profesionales como asesor, brindando apoyo a la dirección general de la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero, para adelantar los procesos de planeación y administración estratégica de la entidad. |
| Valor del contrato | 63.058.703 COP | 52.570.030 COP | 19.500.000 COP |
| Proveedor | Mary Lys Silva Popa | Julio Cesar Betancur Garcés | Víctor Andrés Sandoval Ávila |

| | | | | |
|--|--|--|-------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | | VERSIÓN | 001 |

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| Plazo del contrato | 7 Meses | 11 Meses | 3 Meses |
| Forma de pago | De acuerdo a la Tabla de honorarios interna | De acuerdo a la Tabla de honorarios interna | De acuerdo a la Tabla de honorarios interna |
| Experiencia exigida | N/A | N/A | N/A |
| Códigos UNSPSC | 80111500 | 80111500 | 80111500 |
| Garantías exigidas | N/A | N/A | N/A |
| Criterios de evaluación | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Secop II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

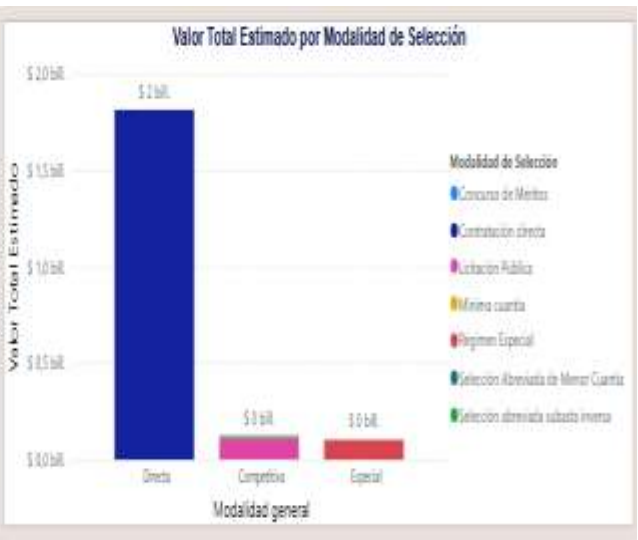
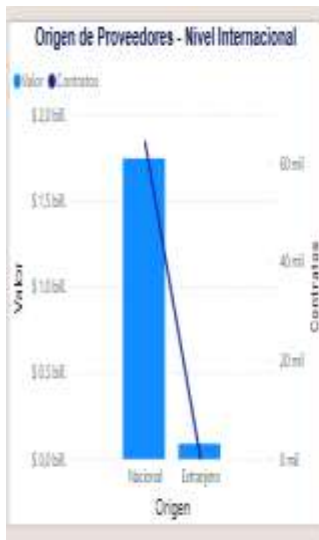
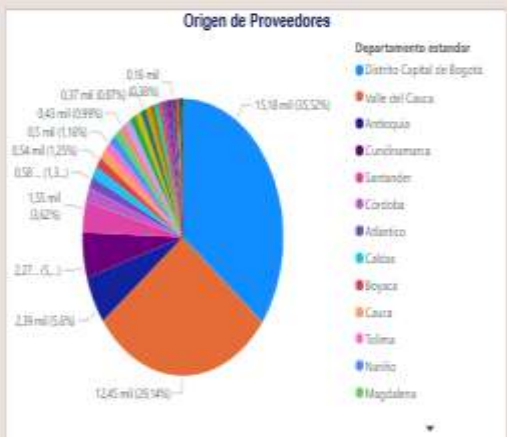
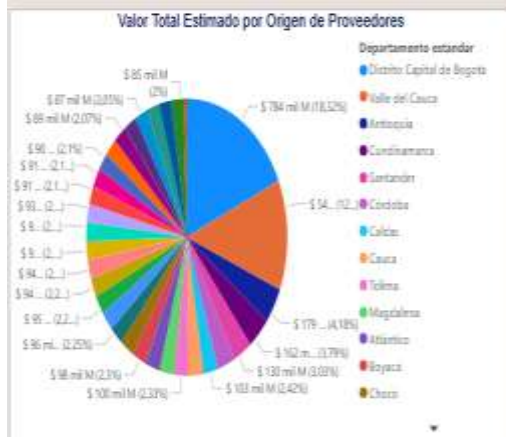
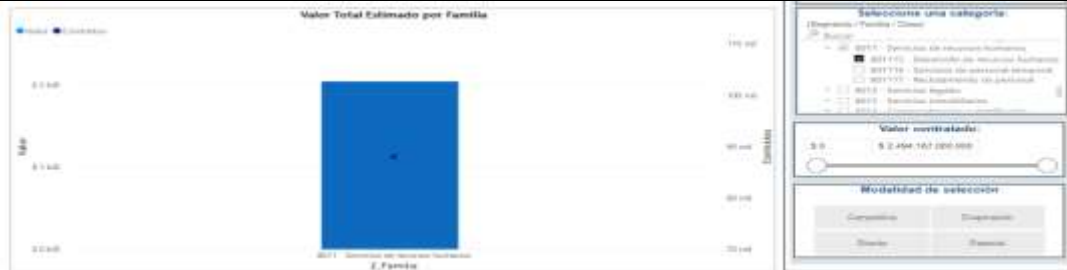
MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

ESTRUCTURACIÓN DEL
ANÁLISIS DEL SECTOR

MAJA01.04.01.P001.F004


VERSIÓN

001



6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN


Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: La modalidad de selección utilizada que prevalece para contratar los servicios profesionales o de apoyo a la gestión objeto del proceso de contratación es la contratación directa, de acuerdo con el alcance y condiciones identificadas por las diferentes Entidades.
- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: De acuerdo con la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, el plazo del contrato establecido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación es de 1 a 12 meses.
- Presupuesto: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los procesos consultados tienen diferentes presupuestos y se asignan teniendo en cuenta los siguientes aspectos, experiencia, perfil académico, experiencia y dependiendo del alcance del contrato.
- Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, Las condiciones de pago, son pagos por mensualidades y cuotas.
- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, La experiencia va relacionada con las actividades a desempeñar por parte del contratista.
- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, se puede observar que no existe una uniformidad en referencia a estos, se recomienda los siguientes códigos:

Tabla 6. Códigos UNSPSC

| Clasificador de Bienes y Servicios | |
|------------------------------------|---|
| CÓDIGO | PRODUCTO |
| 80111600 | Servicios de Personal temporal |
| 80111501 | Perfeccionamiento de la función Pública |

Fuente: Secop II

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, no se evidencia la existencia de garantías.
- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, No aplica.
- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, No aplica.
- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, No aplica.

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica


7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.


7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La oferta de prestación de la prestación de servicios de apoyo a la gestión, se puede dividir el tipo de contratistas según su naturaleza.

- **Personas naturales:** Son personas todos los individuos de la especie humana cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición, por lo tanto, de acuerdo con este artículo, las personas naturales están vinculadas a un conjunto de caracteres que vienen a conformar la llamada personalidad. Para que de una persona se predique su personalidad debe reunir varias condiciones, entre las cuales pueden mencionarse el nombre como elemento identificador, la nacionalidad, la capacidad y aptitud para contraer obligaciones adquirir derechos, y el estado civil.
- **Personas Jurídicas:** Es una sociedad conformada por una o más personas, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, la cual puede ser representada de manera judicial o extrajudicialmente. Esto quiere decir, que la persona jurídica puede ser representada por una o más personas jurídicas y/o naturales. La personería jurídica, sirve

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |


| |
|---|
| <p>para darle reconocimiento a esa persona “ficticia”, la cual se le denomina con un nombre que la identifica como empresa legalmente constituida.</p> |
| 7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO |
| No Aplica |
| 7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES |
| No Aplica |
| 7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE |
| No Aplica |
| 7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES |
| No Aplica |
| 7.6. CADENA DE SUMINISTRO |
| No Aplica |
| 7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS |
| No Aplica |
| 7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES |
| No Aplica |
| 7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES |
| No Aplica |
| 8. ESTUDIO DEL MERCADO |
| El valor del contrato se establecerá de acuerdo con lo establecido en la circular N°4135.010.13.1.971.00005 del 03 de enero de 2025 radicado No. 20254135010000054, por medio de la cual se establece la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales en la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia 2025. |
| 8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO |

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia los valores promedios de contrataciones anteriores, la circular No.4135.010.13.1.971.000005 con radicado padre No. 202541350100000054 del 03 de enero de 2025, por la cual se indica la tabla de valores que se podrá aplicar en el año 2025 para los contratos de prestación de servicios emitida por el comité de contratación del municipio de Santiago de Cali en cabeza del Departamento Administrativo de Contratación Pública, el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y la experiencia con la que debe contar el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad actual.


A continuación, se adjunta la tabla de valores de la Circular en Mención:

| Tabla de Honorarios 2025 | | | | |
|---------------------------|-------|---------------------|--|--|
| NIVEL | Grado | Formación Académica | Experiencia | Honorarios 2025 |
| Profesional Especializado | 6 | 11.892.000 | (108) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de Posgrado |
| | 5 | 9.975.000 | (90) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de posgrado |
| | 4 | 8.056.000 | (72) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de posgrado |
| | 3 | 7.525.000 | (54) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de posgrado |
| | 2 | 6.765.000 | (36) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de posgrado |
| | 1 | 6.007.000 | 24) meses de experiencia profesional | Título profesional Título de posgrado |
| Profesional | 3 | 5.445.000 | 18) meses de experiencia profesional | Título profesional |
| | 2 | 4.620.000 | (12) meses de experiencia profesional | Título profesional |
| | 1 | 3.795.000 | No Requerida | Título profesional |
| Técnico | 3 | 3.414.000 | 12 meses de experiencia laboral | Título de formación técnica o tecnológica o aprobación |

| | | | |
|---|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

| | | | | | |
|-------------|---|-----------|--|--|---|
| | | | | | de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado. |
| | 2 | 3.130.000 | 6 meses de experiencia laboral | | Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado. |
| | 1 | 2.793.000 | No requerida | | Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en la modalidad de pregrado. |
| Asistencial | 3 | 2.685.000 | 24 meses de experiencia laboral | | Título de bachiller |
| | 2 | 2.184.000 | 6 meses de experiencia laboral o 18 meses de experiencia laboral sin título de bachiller | | Título de bachiller |
| | 1 | 2.028.000 | Alternativa de 4 años de educación básica secundaria Equivalencia: 6 meses de experiencia laboral por aprobación de 4 años de básica secundaria, siempre y cuando se acredite la formación básica primaria | | Con título de bachiller no requiere experiencia o 12 meses de experiencia laboral sin título de bachiller |

El valor estimado del contrato es de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOSMCTE (\$21.780.000)

| | | | |
|--|--|-------------------------------|------------|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | VERSIÓN | 001 |

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El Distrito de Santiago de Cali – tendrá los siguientes valores para sus respectivas deducciones:

| | % A APLICAR | | DISCRIMINADOS ASÍ: |
|-------------|---|-------|--|
| DEDUCIONES | Menores de: \$ 109.358.604 (2.196 UVT) | 4.50% | -PRODESARROLLO 1,00% - PROUNIVALLE 2,00% - ROHOSPITAL 1,00% - PROPACIFICO 0.50% |
| RETENCIONES | Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW | | Tabla |

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

El perfil del contratista deberá permitir identificar los productos ofrecidos y su calidad, el potencial existente en el mercado, la experiencia, y el cumplimiento de las especificaciones solicitadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, por lo que se solicitará la propuesta de los servicios requeridos, así mismo, se constatará que el contratista cumpla con los requerimientos hechos en el proceso contractual.


El perfil del contratista, además de su idoneidad y experiencia en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en asuntos afines al objeto que se pretende contratar, debe brindar a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, el cumplimiento del contrato de manera eficiente, eficaz, con calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se adjunta como anexo al presente documento.

11. CONCLUSIONES

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: La modalidad de selección es la contratación directa, la cual se fundamenta en el literal h, numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, que permite contratar servicios profesionales o de apoyo a la gestión en forma directa con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.
- Clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del proceso de contratación, son los siguientes; teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto

| | | | |
|--|---|------------------------|-----|
|  ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR | MAJA01.04.01.P001.F004 | |
| | | VERSIÓN | 001 |

1082 de 2015, según el SISTEMA DE CODIFICACION ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC - así:

Identificación del objeto a contratar conforme al clasificador de bienes y servicios.

| CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | |
|------------------------------------|--|
| CODIGO | CLASE |
| 80111600 | Servicios de Personal temporal |
| 80111501 | Perfeccionamiento de la función de Gestión |

12. FIRMA RESPONSABLES



HECTOR FABIÁN COBO DÍAZ
 Profesional – Rol Financiero
 Equipo Estructurador

Revisó: Paola Lorena Sarasty Calderón – Contratista 

Anexos: Matriz de Riesgos